

**I MUNICIPALIDAD DE LA CISTERNA  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

DECRETO N°  
SECCION 2da.-  
LA CISTERNA,

0124

27 ENE 2011

**VISTOS :**

Lo establecido en los artículos N°s. 5, 6, 13, 14 y 15; artículos 23, letra a, b y c, de la Ley 19.378; el Decreto del Ministerio de Salud N° 1889 de 1995, Reglamento de la carrera funcionaria del personal regido por el "Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal"; y la facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

**TENIENDO PRESENTE :**

- 1.- Que la necesidad del Departamento de Salud de contar con una Psicóloga, para el Centro de Salud Eduardo Frei M.
- 2.- El Memorandum N° 2700 de fecha 31 de Diciembre del 2010, del Jefe del Departamento de Salud , mediante el cual se adjunta Requerimiento N° 036 de fecha de Enero del 2011, mediante el cual solicita la contratación , de la persona que más abajo se individualiza, que debe realizarse a contar de fecha 01.01.2011.
- 3.- El Certificado N° 050 de fecha Enero del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, acredita que esta contratación se encuentra dentro del 20 % de la Dotación Comunal .
- 4.- El Memorando N° 178 de fecha 18 de Enero del 2011, del Jefe del Depto. de Salud, mediante el cual solicita la disponibilidad presupuestaria y Memorando N° 62 de fecha 19 de Enero del 2011, de la Dirección de Administración y Finanzas que indica la disponibilidad Presupuestaria para realizar la contratación..
- 5.- La conformidad otorgada por esta Alcaldía.

**DECRETO :**

**CONTRATASE** en calidad de Plazo Fijo a la persona que se indica.

NOMBRE	: <b>CECILIA LYNER MELLADO</b>
R.U.T.	: 13.952.305-9
CARGO	: Psicóloga
CATEGORIA	: B
NIVEL	: 15
CENTRO DE SALUD	: Edo. Frei M.
JORNADA	: <b>44</b> horas semanales
DESDE	: 01.01.2011
HASTA	: 28.02.2011
ITEM	: Presupuesto de Salud
OBSE	: Registra rol en Contraloria Gral. De la Rep.

**ANOTESE, COMUNIQUESE Y REGISTRESE**, a la Contraloria General de la República, para su registro, hecho archívese

FDO.) **MANUEL LEON ITURRIETA , ALCALDE ( S )**

**PATRICIO ORELLANA FERRADA , SECRETARIO MUNICIPAL**

Lo que comunico a Ud., para su conocimiento y fines pertinentes.

MLI.POF.DR.JLMM.Pcm.-

**DISTRIBUCION :**

- 1.- Contraloria General de la República
  - 2.- Secretaría Municipal
  - 3.- Dirección de Control
  - 5.- Dirección Administración y Finanzas
  - 6.- Depto. Salud
  - 7.- U. Remuneraciones
  - 8.- Of. Partes
  - 9.- Archivo
- 20.11.2011.-



**PATRICIO ORELLANA FERRADA**  
**SECRETARIO MUNICIPAL**